

¿POR QUE SER CONTITUYENTE?

PORQUE SABEMOS QUE LA PRIMERA PROBLEMÁTICA EN CHILE ES LA INJUSTICIA, FUENTE DE LA INDIGNACION DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

DONDE NUESTROS GOBERNANTES, HAN SIDO SORPRENDIDOS DEFENDIENDO LOS INTERESES DE SUS FINANCIEROS Y NO LOS DE SUS ELECTORES.

TENEMOS CLARO LOS CHILENOS DEL APRUEBO, QUE LOS GOBERNANTES DE AÑOS, SON LOS QUE POSEEN Y LIDERAN ESTA DESIGUALDAD.

ACA NO PODEMOS PENSAR POSITIVO YA QUE LA INJUSTICIA ES RELEVANTE EN

- VIVIENDA
- EDUCACIÓN
- PENSIONES MISERABLES
- CULTURA, DONDE LOS ARTISTAS NO SON VALORADOS.
- GENERO

Por eso considero que la convención constituyente que será el órgano por el cual redactaremos nuestra nueva constitución debe estar basado fundamentos que propicien el bienestar social de los y las chilenas garantizando así los derechos sociales naturales y ecológicos que cada ciudadano cuenta y que deben ser respetados por nuestra carta magna.

Por lo tanto, nuestra nueva constitución debe estar amparada en el respeto y promoción de los derechos básicos para la vida como la salud, educación, vivienda, sistema de seguridad social, entre otros, los cuales deben caracterizarse por la entrega oportuna y de calidad independiente del origen socioeconómico y territorial.

En este sentido, expondré mis siguientes posturas respecto a ciertos temas relevante como los siguientes:

1.- DESCENTRALIZACIÓN MEDIANTE UN PLAN DE MEJORAMIENTO CON FOCO EN LAS REGIONES:

Es importante dejar en claro, el centralismo en Chile ha reproducido la injusticia y desigualdad de forma sostenida, no es lo mismo ser parte de una región que pertenecer a la capital, lo que se traduce en una desventaja y falta de oportunidades de forma constante tanto en acceso a vivienda, educación y salud. Por esto, no más centralismos, necesitamos que los impuestos de grandes empresas que desarrollan su producción en base a los recursos de las regiones paguen sus impuestos para que de estos surjan frutos y avances para la región misma.

2.- LA EDUCACIÓN COMO DERECHO, POR ESO ACCESO, CALIDAD Y GRATUIDAD:

La contribución que realiza la educación formal como informal en el desarrollo del ciclo vital de una persona es tan importante. Por lo que, es un deber garantizar la educación para los niños y niñas del país, ya que esto determina una ciudadanía más preparada y consciente de sus derechos y deberes y, por ende, un desarrollo económico, social y cultural para nuestro país.

De acuerdo con las problemáticas que experimentamos hoy en día, propongo:

a.- CONDONACIÓN AL CAE, FONDO SOLIDARIO Y CRÉDITOS CORFO: No es justo que la educación haya sido y lo sea hoy en día un bien de consumo por el cual se debe pagar hasta llegar al endeudamiento. Por eso se debe ayudar a generaciones de estudiantes que vieron en el acceso a educación una forma de superar las barreras socioeconómicas y que tuvieron que asumir una deuda en su vida.

3.- RECURSOS NATURALES, TRATADOS Y EXTRACTIVISMO:

Garantizar una buena calidad de vida se vincula directamente con la forma que se relacionan las personas con su entorno, pero también en cómo se lleva a cabo el desarrollo económico del país donde las empresas tienen responsabilidades importantes.

Por esto:

3.a.- NO AL TTP: este acuerdo transnacional del que Chile es parte, expone nuestros recursos naturales en el criterio de empresas extractivistas afectando la calidad de vida de los territorios y por ende de sus habitantes y trabajadores. Por lo que no basta con sustentar tratados de extractivismo basados solamente en el desarrollo económico, ya que este también debe integrar el componente sustentable.

este tratado vulnera la soberanía política ambiental del país, puesto que atribuciones a las grandes empresas, las cuales pueden demandar al estado de Chile ante tribunales internacionales en favor de su propio crecimiento a costa de nuestra salud, nuestros derechos sociales y el futuro de nuestro medio ambiente.

3.b.- GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA: Elemento básico para la subsistencia y vida humana, por lo tanto, debe existir una modificación en el código de aguas, lo que permita poder garantizar el acceso de esta a las personas y localidades por sobre a los derechos de agua comprados para las grandes plantaciones y empresas.

4.- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Ha quedado demostrado que lo que se requiere en nuestro país, no es un sistema de capitalización individual que se encargue de la seguridad social, lo que se requiere es un sistema cuyo enfoque sea la solidaridad y la preocupación por las personas que contribuyeron y lo siguen haciendo día a día. Por eso:

4.a.- No + AFP: Nuevo sistema basado en la seguridad social de las personas, con aportes de los empleadores y el Estado, fundamentado en principios de solidaridad colectiva. No puede ser que las personas actualmente tengan pensiones miserables y que sean solo números que mueven el mercado, por eso, no a este sistema actual, NO + AFP.